



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

### ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA .....	1
II.- ESPAÑA .....	8
III.- ANDALUCÍA.....	13
IV.- GRANADA .....	18
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA ....	21
VI.- OTROS.....	21

hoy en día: la lucha contra el cáncer, la adaptación al cambio climático, la protección del océano, los mares y las aguas, la vida en unas ciudades más ecológicas y la necesidad de garantizar un suelo sano y unos alimentos saludables. Se trata de una nueva herramienta que incluye un conjunto de acciones, como proyectos de investigación e innovación, medidas de actuación e iniciativas legislativas, para alcanzar objetivos concretos con un gran impacto social y dentro de un plazo especificado. Cinco misiones tratarán de aportar soluciones a los principales retos mundiales de aquí a 2030.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWF>

-Fecha de consulta / publicación: 29/09/2021

## I.- UNIÓN EUROPEA

### La Comisión pone en marcha misiones de la UE para hacer frente a grandes retos

La Comisión ha puesto en marcha hoy cinco nuevas misiones de la UE, una forma nueva e innovadora de trabajar juntos y mejorar la vida de las personas en Europa y fuera de ella. Las misiones de la UE tienen por objeto hacer frente a grandes retos en materia de salud, clima y medio ambiente, y alcanzar objetivos ambiciosos e inspiradores en estos ámbitos.

Como novedad de Horizonte Europa, además de concepto original en la política de la UE, que reúne a varios servicios de la Comisión bajo la autoridad de nueve miembros del Colegio, las misiones apoyarán la investigación para cumplir las principales prioridades de la Comisión y encontrar respuestas a algunos de los mayores retos a los que nos enfrentamos

### El Tribunal General anula el Acuerdo entre la UE y el acuerdo de colaboración de pesca sostenible

Estos asuntos versan sobre recursos de anulación interpuestos por el Frente Popular para la Liberación de Saguía el Hamra y Río de Oro (Frente Polisario) contra dos decisiones del Consejo por las que se aprueba la celebración de acuerdos entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos.

Los acuerdos aprobados mediante las decisiones impugnadas («acuerdos controvertidos») son el resultado de negociaciones llevadas a cabo en nombre de la Unión, con Marruecos, a raíz de dos sentencias pronunciadas por el Tribunal de Justicia, con el fin de modificar los acuerdos anteriores. Por una parte, se trataba de celebrar un acuerdo que modificara los Protocolos del Acuerdo Euromediterráneo de asociación , relativos al



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

régimen aplicable a la importación en la Unión Europea de los productos agrícolas originarios de Marruecos y a la definición del concepto de «productos originarios», para hacer extensivo a los productos procedentes del Sáhara Occidental exportados bajo el control de las autoridades aduaneras marroquíes el beneficio de las preferencias arancelarias concedidas a los productos de origen marroquí exportados a la Unión. Por otra parte, se quería modificar el Acuerdo de Pesca entre la Comunidad Europea y Marruecos y, en particular, incluir en el ámbito de aplicación de dicho Acuerdo las aguas adyacentes al territorio del Sáhara Occidental. ....”

“.....En contrapartida, el Tribunal General acoge la alegación del Frente Polisario mediante la que alega que no se ha respetado la exigencia relativa al consentimiento del pueblo del Sáhara Occidental, en su calidad de tercero respecto de los acuerdos controvertidos, en el sentido del principio de efecto relativo de los Tratados. ....”

-Organismo consultado / convocante: Tribunal General de la Unión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWG>

-Fecha de consulta / publicación: 29/09/2021

### **Discurso sobre el estado de la Unión de 2021 pronunciado por la presidenta Von der Leyen**

“Muchas son las personas que tienen la sensación de que sus vidas se han detenido mientras el mundo avanzaba con rapidez. La velocidad a la que se suceden los acontecimientos y la enormidad de los problemas a los que nos enfrentamos escapan a veces a nuestra comprensión. También han sido tiempos de búsqueda de nuestra

identidad. Un proceso en el que hemos pasado de replantearnos nuestras propias vidas a debates más amplios sobre el intercambio de vacunas y sobre valores compartidos.

Pero ahora que echo la vista atrás a lo acontecido en este último año, si miro ahora al estado de la Unión, veo un espíritu fuerte en todo lo que hacemos. Fue Robert Schuman quien dijo: Europa necesita un alma, un ideal y la voluntad política de alcanzarlo. Europa ha dado vida a estas palabras en los últimos doce meses.

En la mayor crisis sanitaria mundial en un siglo, hemos optado por mantenernos unidos para que todas las partes de Europa gozaran de las mismas posibilidades de acceder a vacunas que salvan vidas. En la crisis económica mundial más profunda de las últimas décadas, hemos optado por mantenernos unidos con NextGenerationEU. En la crisis planetaria más grave de todos los tiempos, hemos optado por mantenernos unidos con el Pacto Verde Europeo.

Lo hemos hecho juntos como Comisión, como Parlamento, como 27 Estados miembros. Como una sola Europa. Y podemos sentirnos orgullosos de ello.....”

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWH>

-Fecha de consulta / publicación: 15/09/2021

### **La Comisión propone un Itinerario hacia la Década Digital para lograr la transformación digital de Europa de aquí a 2030**

Hoy la Comisión ha propuesto un Itinerario hacia la Década Digital, delineando un plan



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

concreto para lograr la transformación digital de nuestra sociedad y economía de aquí a 2030. El Itinerario hacia la Década Digital propuesto plasmará en términos concretos las ambiciones digitales de la UE para 2030. Creará un marco de gobernanza basado en un mecanismo de cooperación anual con los Estados miembros para alcanzar los objetivos de la Década Digital de 2030 en toda la Unión, en lo que atañe a las capacidades e infraestructuras digitales y la transformación digital de las empresas y de los servicios públicos. También tiene por objeto identificar y ejecutar proyectos digitales a gran escala entre la Comisión y los Estados miembros.

En concreto, la Comisión propone iniciar un mecanismo de cooperación anual con los Estados miembros, que incluirá:

- un sistema de seguimiento estructurado, transparente y compartido basado en el Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) para evaluar los avances en el logro de los objetivos de 2030, incluyendo indicadores clave de rendimiento (ICR);
- un informe anual sobre «La evolución de la Década Digital», en el que la Comisión evaluará el avance y ofrecerá recomendaciones de actuación;
- hojas de ruta estratégicas plurianuales para la década digital de cada Estado miembro, donde se esbozarán las políticas y medidas planificadas o aprobadas para apoyar el logro de los objetivos de 2030 de cada país;
- un marco estructurado anual para debatir y abordar los ámbitos en los que no se ha observado un avance suficiente, mediante recomendaciones y compromisos conjuntos entre la Comisión y los Estados miembros;
- un mecanismo de apoyo a la ejecución de los proyectos plurinacionales.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWJ>

-Fecha de consulta / publicación: 15/09/2021

### **Mar Mediterráneo y mar Negro: la Comisión propone posibilidades de pesca para 2022**

La Comisión ha adoptado hoy una propuesta de posibilidades de pesca para 2022 en el Mediterráneo y el mar Negro. La propuesta promueve la gestión sostenible de las poblaciones de peces en el Mediterráneo y el mar Negro y cumple los compromisos políticos contraídos en la Declaración MedFish4Ever y la Declaración de Sofía. La Comisión refleja así su ambición de lograr una pesca sostenible en estas dos cuencas marítimas, en consonancia con la Estrategia para 2030 de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) recientemente adoptada.

En el mar Adriático, la propuesta de la Comisión aplica el plan de gestión plurianual para las poblaciones demersales en el Mediterráneo de la CGPM, con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad de estas poblaciones de aquí a 2026 mediante una reducción del esfuerzo pesquero. Además, la propuesta también incorpora varias medidas de gestión para las poblaciones de anguila, coral rojo, lampuga, besugo y gamba de altura en el mar Jónico, el mar de Levante y el estrecho de Sicilia, en consonancia con las decisiones de la CGPM.

La propuesta de hoy también aplica el plan de gestión plurianual para las poblaciones demersales del Mediterráneo occidental con el objetivo de reducir aún más la actividad pesquera, en consonancia con los dictámenes científicos. Esta parte de la propuesta se completará cuando se disponga este año de los dictámenes científicos pertinentes. El objetivo



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

último es alcanzar el rendimiento máximo sostenible (RMS) —la cantidad máxima de peces que los pescadores pueden extraer del mar sin comprometer la regeneración y la productividad futura de la población— a más tardar el 1 de enero de 2025.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWL>

-Fecha de consulta / publicación: 17/09/2021

### **Unión Europea de la Salud: hacia una reforma de la legislación farmacéutica de la UE**

La Comisión ha publicado hoy una consulta pública sobre la revisión de la legislación farmacéutica de la UE como parte de su labor para crear un marco reglamentario para el sector farmacéutico con perspectivas de futuro y resistente a las crisis. Se trata del último paso hacia una reforma ambiciosa, tal como se anunció en la Estrategia Farmacéutica para Europa, adoptada en noviembre de 2020.

La consulta, que durará doce semanas, hasta el 21 de diciembre, recogerá los puntos de vista tanto del público en general como de las partes interesadas, de manera que contribuya a evaluar la revisión de la legislación farmacéutica de la UE y su impacto. La consulta que se pone en marcha hoy se deriva de la consulta pública realizada para la preparación de la propia Estrategia.

Desde la adopción de la Estrategia, la Comisión ha estado trabajando en varias acciones en estrecha cooperación con las autoridades de los Estados miembros, la Agencia Europea de Medicamentos y las organizaciones de partes interesadas. Una importante acción emblemática es la revisión de la legislación

general farmacéutica, prevista para finales de 2022, que también cuenta con el respaldo de un estudio en curso. Otras acciones emblemáticas de la Estrategia se centran en la evaluación de las tecnologías sanitarias, el espacio de datos sanitarios de la UE, la legislación sobre enfermedades raras y medicamentos para niños y el refuerzo de la continuidad y la seguridad del suministro de medicamentos en la UE.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWN>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### **La Comisión Europea anuncia los ganadores de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea**

La Comisión ha anunciado hoy los veinte ganadores de los «Premios de la Nueva Bauhaus Europea» y las «Estrellas Emergentes de la Nueva Bauhaus Europea». Los Premios recompensan las buenas prácticas, los ejemplos y los conceptos que ilustran la tríada de valores de la Nueva Bauhaus Europea: sostenibilidad, estética e inclusión. La ceremonia de entrega tuvo lugar en Bruselas solo un día después de la adopción de una Comunicación sobre la Nueva Bauhaus Europea en la que se expone en qué consiste la Nueva Bauhaus Europea, y se anuncia una serie de acciones políticas y posibilidades de financiación.

20 ganadores en 10 categorías

Los «Premios de la Nueva Bauhaus Europea» se han concedido en diez categorías diferentes entre los sesenta proyectos preseleccionados. Los ganadores en cada categoría recibirán 30 000 euros. Las «Estrellas Emergentes de la Nueva Bauhaus Europea» conceden diez



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

premios de 15 000 euros cada uno en apoyo de los conceptos e ideas desarrollados por jóvenes talentos menores de treinta años.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWP>

-Fecha de consulta / publicación: 16/09/2021

### **Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA): prepararse para futuras emergencias sanitarias**

La Comisión Europea pone en marcha hoy una Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA) para prevenir, detectar y responder rápidamente a las emergencias sanitarias. La HERA anticipará las amenazas y las posibles crisis sanitarias mediante la recopilación de información y el desarrollo de las capacidades de respuesta necesarias. Cuando se produzca una emergencia, la HERA garantizará el desarrollo, la producción y la distribución de medicamentos, vacunas y otras contramedidas médicas, como guantes y mascarillas, que a menudo faltaban en la primera fase de la respuesta al coronavirus. La HERA es un pilar clave de la Unión Europea de la Salud anunciada por la presidenta von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión de 2020, y colmará una laguna en la respuesta y preparación ante emergencias sanitarias de la UE.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXa>

-Fecha de consulta / publicación: 16/09/2021

### **Revisión de las normas de la UE en materia de seguros: animar a las aseguradoras a invertir en el futuro de Europa**

La Comisión Europea adoptó hoy una exhaustiva revisión de las normas de la UE en materia de seguros (conocidas como «Solvencia II») con el objetivo de facilitar que las compañías de seguros aumenten sus inversiones a largo plazo en la recuperación de Europa tras la pandemia de COVID-19.

Además, la revisión busca que el sector de los seguros y reaseguros (seguros de las propias compañías de seguros) sea más resiliente y capaz de afrontar futuras crisis y proteger mejor a los tomadores de seguros. También se introducen normas simplificadas y más proporcionadas aplicables a determinadas compañías más pequeñas.

Para muchos ciudadanos y empresas de Europa, las pólizas de seguros son fundamentales. No en vano protegen a las personas de pérdidas económicas cuando ocurre algo imprevisto. Pero además, las compañías de seguros desempeñan un papel importante en nuestra economía al canalizar el ahorro hacia los mercados financieros y la economía real, facilitando así a las empresas europeas financiación a largo plazo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWT>

-Fecha de consulta / publicación: 22/09/2021

### **La Comisión firma un contrato para suministrar un tratamiento de anticuerpos monoclonales**

La Comisión ha firmado un contrato marco de



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

adquisición conjunta con la empresa farmacéutica Eli Lilly para suministrar un tratamiento de anticuerpos monoclonales a pacientes con coronavirus. Esta es la última novedad de la primera cartera de cinco opciones terapéuticas prometedoras anunciada por la Comisión en junio de 2021 en el marco de la Estrategia de la UE sobre Opciones Terapéuticas contra la COVID-19. La Agencia Europea de Medicamentos está sometiendo a revisión continua este medicamento. Dieciocho Estados miembros se han sumado a la adquisición conjunta para la compra de hasta 220 000 tratamientos.

El producto de Eli Lilly es una combinación de dos anticuerpos monoclonales (bamlanivimab y etesevimab) destinada al tratamiento de pacientes con coronavirus que no necesitan oxígeno pero que presentan un alto riesgo de sufrir una forma grave de COVID-19. Los anticuerpos monoclonales son proteínas concebidas en laboratorio que imitan la capacidad del sistema inmunitario para combatir el coronavirus. Se fijan a la proteína de la espícula y bloquean así la unión del virus a las células humanas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWU>

-Fecha de consulta / publicación: 21/09/2021

**La Comisión pone en marcha la nueva aplicación Erasmus+, que lleva integrada la Tarjeta Europea de Estudiante (el carné europeo de estudiante)**

La Comisión ha puesto hoy en marcha la nueva aplicación con la que ha avanzado en la digitalización del programa Erasmus+. La

nueva aplicación, que está disponible en todas las lenguas de la UE, proporcionará a cada estudiante un carné europeo de estudiante digital que será válido en toda la Unión Europea. El futuro es digital, así que la renovación de esta aplicación pasa por que los estudiantes dependan aún menos de los documentos en papel.

Gracias a la nueva aplicación, que funciona en los sistemas Android e iOS, los estudiantes podrán:

- navegar y seleccionar su destino de entre las universidades asociadas a la suya;
- firmar su acuerdo de aprendizaje o de formación en línea,
- descubrir eventos y consejos útiles sobre su destino y ponerse en contacto con otros estudiantes, y
- obtener su carné de estudiante europeo para acceder a servicios, museos, actividades culturales y ofertas especiales que se propongan en su universidad o su país de acogida.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWV>

-Fecha de consulta / publicación: 17/09/2021

**Transición energética: la Comisión anuncia tres pactos sobre energía en el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas en Nueva York**

En el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Energía que se celebra esta semana en Nueva York, el vicepresidente ejecutivo para el Pacto Verde Europeo, Frans Timmermans, y la comisaria de Energía, Kadri Simson, presentaron tres pactos sobre energía, en colaboración con la Agencia Internacional de la Energía y la Agencia Internacional de



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

Energías Renovables. En el marco de sus funciones en este proceso de las Naciones Unidas, el vicepresidente ejecutivo, como defensor del acceso a la energía, y la comisaria, como defensora de una transición justa, destacaron la voluntad de la UE de liderar los esfuerzos mundiales para alcanzar el acceso universal a la energía de aquí a 2030 y acelerar la transición hacia una energía limpia, y mostraron concretamente la manera en que el Pacto Verde Europeo interviene en la escena mundial.

Los tres pactos de las Naciones Unidas anunciados por la Comisión contribuirán a movilizar las inversiones necesarias para alcanzar el acceso universal a la energía y acelerar la transición hacia una energía limpia en todo el mundo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWW>

-Fecha de consulta / publicación: 24/09/2021

### **Reducir de un tirón la frustración de los consumidores y los residuos electrónicos: La Comisión propone un cargador común para los dispositivos electrónicos**

Hoy, la Comisión da un paso importante contra los residuos electrónicos y las molestias que los consumidores experimentan debido a la prevalencia de diferencias e incompatibilidades entre los cargadores para dispositivos electrónicos. Tras años trabajando con el sector sobre la base de un enfoque voluntario, se redujo el número de cargadores de teléfonos móviles de treinta a tres en la última década, pero no pudo conseguirse una solución completa. Ahora, la Comisión presenta legislación a fin de establecer una solución

común de carga para todos los dispositivos pertinentes.

Con la propuesta de hoy de revisión de la Directiva sobre equipos radioeléctricos, se armonizarán el puerto de carga y la tecnología de carga rápida: el USB-C se convertirá en el puerto estándar para todos los teléfonos inteligentes, tabletas, cámaras, auriculares, altavoces portátiles y videoconsolas portátiles. Además, la Comisión propone la venta por separado de los cargadores y los dispositivos electrónicos. Esto aumentará la comodidad de los consumidores y reducirá la huella ambiental que supone producir y eliminar cargadores, apoyando así las transiciones ecológica y digital.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWY>

-Fecha de consulta / publicación: 23/09/2021

### **Comercio y sostenibilidad: la Comisión propone un nuevo Sistema de Preferencias Generalizadas de la Unión para promover el desarrollo sostenible en los países de renta baja**

La Comisión ha adoptado hoy la propuesta legislativa sobre el nuevo Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la Unión para el período 2024-2034. La Comisión propone mejorar algunas características clave del Sistema para responder mejor a la evolución de las necesidades y los retos de los países beneficiarios del SPG y para reforzar la dimensión social, laboral, medioambiental y climática del Sistema.

El Reglamento SPG es una herramienta de comercio unilateral que elimina o reduce los derechos de importación en la Unión de



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

productos procedentes de países vulnerables de renta baja, contribuyendo con ello a la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y la participación de estos países en la economía mundial. La propuesta de la Comisión centra más el SPG de la Unión en la reducción de la pobreza y el aumento de las oportunidades de exportación de los países de renta baja. Tiene como objetivo incentivar el crecimiento económico sostenible en los países de renta baja y ofrece más margen para el compromiso sobre cuestiones medioambientales y de buena gobernanza.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWZ>

-Fecha de consulta / publicación: 22/09/2021

específica que atienda sus particularidades y complejidades.

A través del Programa de Cooperación Internacional del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), el MITECO dará continuidad al desarrollo del proyecto "Restauración de Ecosistemas Forestales para Fomentar el Desarrollo Socioeconómico Sostenible" en la Reserva de la Biosfera Transfronteriza de la Selle (Haití) / Jaragua-Bahoruco-Enriquillo (República Dominicana), que mejorará la forma de vida de las poblaciones locales, favorecerá el cumplimiento de la Agenda 2030 y fortalecerá las relaciones y la cooperación técnica entre Haití y la República Dominicana.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWu>

-Fecha de consulta / publicación: 21/09/2021

## II.- ESPAÑA

### **Contribución a la UNESCO para impulsar el desarrollo de reservas de la biosfera transfronterizas en Iberoamérica y Caribe**

El Consejo de Ministros ha aprobado una contribución voluntaria a la UNESCO por importe de 300.000 euros para impulsar el desarrollo de Reservas de la Biosfera Transfronterizas en Iberoamérica y el Caribe.

Esta figura, declarada por la UNESCO en 2017 con el apoyo de España, es especialmente adecuada para promover la colaboración y la cooperación entre países en zonas fronterizas que cuentan con elevados valores de biodiversidad y requieren una gestión

### **Real Decreto por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2021**

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, la subida de 15 euros hasta los 965 euros del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), tras el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de los Trabajadores (UGT).

La subida, que se aplicará a partir del 1 de septiembre de 2021, es la segunda vez que se acuerda desde el inicio de la legislatura y constituye un avance en el compromiso para que el SMI vaya aumentando progresivamente el año que viene y en 2023, hasta alcanzar 60% del salario medio antes del fin de la legislatura.



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

De este modo, se cumple con los compromisos adquiridos y con la Carta Social Europea, suscrita por España. Desde 2019 el SMI ha subido en total 229 euros, un 31 %.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWw>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### **Compromiso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (C23, R5). REAL DECRETO por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo**

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Real Decreto que regula los programas comunes de empleo que constituye el marco sobre el que se desarrollan las Políticas Activas de Empleo (PAE) en todo el territorio del Estado a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y de las comunidades autónomas, según su ámbito de competencias.

La norma aprobada hoy responde a la necesidad de simplificar la gestión y una regulación muy dispersa y también de actualizar los programas existentes para que se adapten a las necesidades cambiantes del mercado laboral y se adecúen a las particularidades de cada territorio. De esta manera, permitirá aumentar la eficacia de las PAE e impulsar su adaptación a cada perfil de la persona demandante.

Cuenta con las aportaciones y observaciones del Sistema Nacional de Empleo y de las comunidades autónomas, en línea con la Estrategia de Apoyo Activo al Empleo 2021 -

2024, unánimemente apoyada en la Conferencia Sectorial del pasado día 28 de abril, y de las entidades del ámbito tanto de atención a la discapacidad como de la Economía Social.

La norma es un instrumento fundamental para desarrollar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y afronta, en línea con el objetivo 8 de la Agenda 2030, los retos de la reducción del desempleo, especialmente el que afecta a los colectivos más vulnerables, y la creación de empleo estable y de calidad.

Enfoque innovador

Los programas comunes existentes incorporan un nuevo enfoque y se aportan otros nuevos en un proceso de renovación, integración y actualización de programas dentro del marco presupuestario existente.

En total, se regulan 17 programas de los cuales siete son programas nuevos y han sido diseñados con las aportaciones de los distintos servicios públicos de empleo que, por su cercanía, cuentan con una experiencia de gestión muy avanzada y con el conocimiento de la realidad y las necesidades de cada territorio.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWx>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### **Fondo de contingencia para atender gastos de primera intervención y para la adquisición de viviendas a consecuencia de la erupción volcánica en la isla de La Palma**

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en el apartado 2 del artículo 41



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Centro de Estudios Jurídicos la tramitación anticipada de un contrato para el servicio de Oficina de Transformación Pedagógica (OTP), en el marco de la Inversión 2 del Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el Plan Justicia 2030 se ha determinado una serie de proyectos tractores para la transformación profesional en la Administración de Justicia y en los que el Centro de Estudios Jurídicos desempeña un papel relevante. Estos proyectos tienen como finalidad:

-La capacitación del personal de la Administración de Justicia en las necesidades inmediatas de sus puestos de trabajo en el actual escenario social, y con proyección de futuro.

-La mejora del acceso del personal de la Administración de Justicia.

-El fomento de la investigación y la innovación con el fin de lograr un mejor diseño y más eficiente de las políticas públicas.

Por ello, con el fin de apoyar el proceso de transformación del Centro de Estudios Jurídicos, junto con la potenciación de la formación online, se requiere la contratación de una Oficina de Transformación Pedagógica (OTP) que complemente las actuaciones desarrolladas por el equipo interno del Organismo.

El contrato se encuadra dentro del Plan de Recuperación (componente 11 "modernización de las Administraciones Públicas"; inversión 2 "proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado". También forma parte del Proyecto 5 (Formación) del Plan Justicia 2030, cuya orientación principal es mejorar la formación y dar seguridad a los operadores jurídicos en el proceso de transformación de la justicia.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWy>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### Se prorroga el encargo a Tragsatec para el seguimiento del Programa FSE de Empleo Juvenil

El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio de Trabajo y Economía Social dar cobertura a la prórroga del encargo a Tragsatec, S.A., S.M.E., M.P, para la asistencia en el seguimiento de la ejecución del Programa Operativo FSE de Empleo Juvenil.

Con el objetivo de reducir el desempleo juvenil, se creó en España el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil, con actuaciones desarrolladas a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), al cual la Unión Europea financia a través del Fondo Social Europeo.

Dicha financiación ha sido ampliada en cuantía y tiempo desde su inicio en 2014 para incluir la participación de medios externos que den soporte a la ejecución de las acciones encuadradas en el programa.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web:

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/Paginas/2021/refc20210928.aspx#tragsatec>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

### Se prorrogan las Becas de Formación en la Industria Alimentaria

El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, para permitir al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la prórroga de becas de formación práctica, para titulados universitarios, en el área de la industria alimentaria.

La Dirección General de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación financia, entre otras medidas, diferentes actuaciones para la formación de capital humano, dentro de las cuales se incluye la convocatoria de 26 becas de formación práctica para titulados universitarios en el área de la industria alimentaria.

Mediante Resolución de 16 de abril de 2019 del Director General de la Industria Alimentaria se concedieron 24 de estas becas a favor de los titulares. Actualmente se encuentran cubiertas 20 becas por lo que, en el momento de solicitar la tercera prórroga por un periodo de un año por parte de los becarios, que deberá realizarse a finales de 2021, existirá la necesidad de retener y autorizar gasto con cargo a 2022 por un importe de 308.000 euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWA>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### Se incentiva la igualdad de las mujeres en las explotaciones agrarias de titularidad compartida

El Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto para promover la igualdad de las mujeres en las explotaciones agrarias y concederá ayudas para contribuir al pago de parte de las cuotas de la seguridad social a las mujeres que estén inscritas en el registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida.

La medida tiene por objeto incentivar que las mujeres, que comparten tareas agrícolas en explotaciones familiares, participen también en igualdad de condiciones en los derechos y obligaciones que les corresponden, según el real decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones a las explotaciones agrarias de titularidad compartida.

Los análisis de la situación de las mujeres en el medio rural y en el sector agroalimentario en España constatan que sigue existiendo una menor representación de las mismas en la actividad agraria y una menor dimensión económica de sus explotaciones, con el consiguiente déficit de renta. Por ello, la incorporación y permanencia de las mujeres en la actividad agraria y su asentamiento en el medio rural debe entenderse como una prioridad a la hora de diseñar actuaciones desde las administraciones, y en esta línea se inscriben estas ayudas.

En las explotaciones agrícolas y ganaderas de carácter familiar trabajan muchas mujeres que comparten las tareas con los hombres pero que en la mayoría de los casos no figuran como titulares, lo que dificulta que se valore adecuadamente la participación de la mujer y se dimensione el papel que realmente desempeña en el medio rural.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWB>



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### **Se prorroga los ertes y ayudas a autónomos hasta el 28 de febrero de 2022**

El Consejo de Ministros ha dado luz verde al Real Decreto Ley para la defensa del empleo y la reactivación económica y para la protección de los trabajadores autónomos, que incluye la prórroga los beneficios de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) hasta el 28 de febrero de 2022, con el objeto de extender esta medida de protección social y del empleo que se ha mostrado transcendental ante la pandemia.

El nuevo Real Decreto Ley traslada el VI Acuerdo Social en Defensa del Empleo alcanzado entre la Vicepresidencia tercera y Ministerio de Trabajo y Economía Social; el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; las organizaciones sindicales CCOO y UGT y las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME.

En esta ocasión, el mecanismo de los ERTE promueve la formación como paso fundamental para recapitalizar las personas trabajadoras trabajadores y mejorar su empleabilidad. Las empresas que cuenten con acciones formativas podrán acceder a mayores exenciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.

La nueva norma, vigente hasta el 28 de febrero de 2022, establece, por un lado, la prórroga de los ERTE en sus modalidades actuales hasta el 31 de octubre de 2021 y, por otro, las nuevas modalidades de ERTE a partir del 1 de noviembre, para las que es obligatorio solicitar ante la autoridad laboral competente su prórroga entre el 1 y el 15 de octubre. Por tanto, los nuevos ERTE se extenderán desde el

1 de noviembre hasta el 28 de febrero de 2022.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWC>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### **Se aprueba la concesión directa a la Comunidad Autónoma de Canarias de una subvención para financiar la adquisición de viviendas destinados a las familias afectadas por la erupción volcánica**

El Consejo de Ministros ha aprobado, a través de un acuerdo y de un real decreto, un paquete de medidas, tanto de impacto inmediato como enfocadas a medio y largo plazo, destinadas a ayudar a las personas afectadas por la erupción del volcán de la Cumbre Vieja de La Palma y a articular la recuperación económica de la isla y la reconstrucción de las infraestructuras.

Dentro de las medidas a corto plazo, se ha aprobado un Real Decreto con el que se destinan 10,5 millones de euros -a través de una ayuda directa al Gobierno de Canarias- para cofinanciar la compra de hasta 107 viviendas para el realojo de las personas que han perdido su hogar de residencia tras la erupción volcánica y para la adquisición de enseres de primera necesidad.

Además, el Gobierno ha declarado la isla de La Palma zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil (ZAEPC, la antigua Zona Catastrófica) por la erupción del volcán. Este acuerdo habilita a todos los departamentos ministeriales para determinar las ayudas necesarias para recuperar todos los daños provocados por el volcán.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWD>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWE>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### **Se establece un nuevo real decreto para la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad**

El Consejo de Ministros ha aprobado esta misma mañana a propuesta del Ministerio de Universidades el Real Decreto por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Entre los principales objetivos de este decreto está favorecer el ejercicio efectivo de la autonomía universitaria en la planificación y definición de las características de su oferta académica. De igual forma, posibilita la ordenación de la oferta de títulos oficiales por parte de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de sus competencias, en tanto que interrelaciona las demandas cambiantes de la sociedad y las iniciativas académicas universitarias.

Esta nueva regulación busca fortalecer la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto en los procedimientos establecidos para garantizar la calidad de la oferta académica de todo el sistema universitario, tanto el de naturaleza pública como el privado.

Así entre las principales acciones que conforman este nuevo decreto se encuentran las siguientes. Todas ellas están dirigidas a la mejora de la calidad, la agilización de los trámites de evaluación de los títulos, así como la modernización e innovación de las enseñanzas universitarias.

## III.- ANDALUCÍA

### **Se aprueba la prórroga de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022**

Acuerdo de 14 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la prórroga de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022 al ejercicio 2023.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXf>

-Fecha de consulta / publicación: 14/09/2021

### **Se amplía el plazo para la concesión de ayudas para los grupos de desarrollo rural en Andalucía**

Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se amplía el plazo máximo de presentación de solicitudes de ayuda, establecido en la Resolución de 16 de julio de 2021, por la que se convocan las ayudas previstas en el Capítulo III de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, para solicitantes que son Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía (GDR).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXg>

-Fecha de consulta / publicación: 13/09/2021

### **Se convocan subvenciones a personas trabajadoras autónomas y empresas para el apoyo de la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado**

Acuerdo de 14 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 3 de agosto de 2021, por el que se amplían los códigos de la clasificación nacional de actividades económicas enumerados en el Anexo II del Decreto-ley 10/2021, de 1 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a personas trabajadoras autónomas y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado, y se determinan los órganos competentes para la resolución de los procedimientos que se recogen en el Anexo III de dicho decreto-ley.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXh>

-Fecha de consulta / publicación: 14/09/2021

### **Se amplía el plazo para resolver la concesión de las ayudas relacionadas por el Covid-19**

Resolución de 16 de septiembre de 2021, de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo, por la que se amplía el plazo para resolver el procedimiento de concesión de ayudas reguladas en el Capítulo III del Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXi>

-Fecha de consulta / publicación: 16/09/2021

### **Se aprueban las subvenciones en el programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020)**

Orden de 17 de septiembre de 2021, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de ayuda establecido en la Orden de 29 de junio de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 30 de julio de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para incrementar el valor medioambiental de los ecosistemas forestales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Medida 08. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques; Submedida 8.5; Operación 8.5.1: Ayuda para inversiones para



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales).

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXj>

-Fecha de consulta / publicación: 17/09/2021

### **Se aprueban las subvenciones para la certificación de productos naturales o artesanales y de servicios de turismo de Andalucía**

Orden de 19 de septiembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la certificación de productos naturales o artesanales y de servicios de turismo de naturaleza, según las normas de la marca Parque Natural de Andalucía, y para la acreditación como entidades de certificación de productos o servicios para la evaluación de su conformidad.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXk>

-Fecha de consulta / publicación: 19/09/2021

### **Se convocan subvenciones a personas trabajadoras autónomas y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado**

Decreto-ley 20/2021, de 28 de septiembre, por el que se modifica el Decreto- ley 10/2021, de 1

de junio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a personas trabajadoras autónomas y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXm>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### **Se establecen medidas en materia educativa dirigidas a los Centros Docentes Concertados y a la Red de Centros adheridos al programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía debido al Covid-19**

Decreto-ley 19/2021, de 28 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia educativa dirigidas a los Centros Docentes Concertados y a la Red de Centros adheridos al programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXn>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### **Se aprueban la concesión de subvenciones en régimen de**



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

### **concurrencia no competitiva del Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía y se establecen las bases reguladoras del programa de emprendimiento**

Resolución de 27 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convocan, para los años 2021 y 2022, las subvenciones reguladas en la Orden de 27 de junio de 2019, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva del Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía y se modifica la Orden de 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXo>

-Fecha de consulta / publicación: 27/09/2021

### **Se efectúa la convocatoria para el año 2021, de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para programa de Experiencias Profesionales para el Empleo**

Resolución de 23 de septiembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de

Empleo, por la que se modifica la Resolución de 17 de mayo de 2021 de la Dirección Gerencia, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021, de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para programa de Experiencias Profesionales para el Empleo establecido en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y regulado en la Orden de 12 de mayo de 2018.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXp>

-Fecha de consulta / publicación: 23/09/2021

### **Se prorroga las ayudas a la tarifa plana para los autónomos**

Empleo prorroga las ayudas a la tarifa plana para los autónomos con 13,5 millones más de presupuesto. El plazo para acogerse a este programa de incentivos estará abierto desde el 1 de octubre de este año hasta el 30 de septiembre de 2022

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha aprobado la prórroga un año más de las ayudas destinadas a la ampliación de la tarifa plana estatal de los trabajadores autónomos y los trabajadores por cuenta propia agrarios, tras la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía-BOJA de una resolución que recoge la extensión de esta medida con un aumento de su presupuesto de 13,5 millones, fijándose el plazo para presentar las solicitudes desde el viernes 1 de octubre y hasta el 30 de septiembre de 2022.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXq>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2021

### **Resolución de solicitud de ayudas directas aprobadas por el Ejecutivo andaluz para el sector turístico para paliar los efectos de la pandemia**

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ha informado al Consejo de Gobierno de que ya se han resuelto favorablemente 1.711 solicitudes de ayudas directas aprobadas por el Ejecutivo andaluz para el sector turístico para paliar los efectos de la pandemia. De las ya resueltas para el abono se ha procedido al pago de 1.612 (el 94% del total), que suman 10,4 millones de euros.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXw>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### **El Observatorio Económico Semanal destaca que la cifra de negocios en la industria en Andalucía aumenta un 23,4% interanual, más del doble que a nivel nacional**

La licitación oficial aprobada por la Junta triplica su valor hasta julio y alcanza los 709,3 millones. El Observatorio Económico Semanal destaca que la cifra de negocios en la industria en Andalucía aumenta un 23,4% interanual, más del doble que a nivel nacional.

La licitación oficial aprobada por la Junta de Andalucía ha triplicado su valor en los siete primeros meses del año con respecto al mismo

periodo del ejercicio anterior, alcanzando los 709,3 millones de euros, lo que representa un incremento del 217,1%. Así se extrae del 'Observatorio Económico Semanal de la Junta de Andalucía' presentado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades al Consejo de Gobierno.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXy>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

### **El Gobierno andaluz pone en marcha la Mesa para la transición energética del transporte**

El Gobierno andaluz pone en marcha la Mesa para la transición energética del transporte. Integrada por la Junta, asociaciones y empresas de movilidad sostenible y ayuntamientos, contribuirá al despliegue de una red de puntos de recarga e infraestructuras por toda Andalucía.

La Junta de Andalucía ha presentado la Mesa para la transición energética del transporte, basada en un esquema de colaboración público-privada en la que participan, además de la Administración regional, las principales asociaciones y empresas relacionadas con la movilidad sostenible, así como representantes de las corporaciones locales.

Esta mesa nace con una misión muy clara: impulsar el cambio de modelo energético en el sector del transporte andaluz hacia uno descarbonizado mediante el despliegue en Andalucía de toda una red de puntos de recarga de energías alternativas a las tradicionales, comenzando por los eléctricos, que posibilite los desplazamientos interprovinciales; fomentar el uso de vehículos



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

de energías alternativas; e impulsar infraestructuras para el transporte de personas y mercancías.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXz>

-Fecha de consulta / publicación: 29/09/2021

Diputación, José Entrena, que se ha reunido esta mañana de forma telemática con alcaldes y alcaldesas para trasladarles los detalles del programa. "Tenemos que tener muy claro que la dimensión climática formará parte de un potente paquete de inversiones para los proyectos que se financien a través de los Fondos de Recuperación y Resiliencia", ha explicado el presidente, que ha insistido en que los ejes a los que irán dirigidos esos fondos vienen decididos por la UE y son la reducción del impacto del cambio climático, la digitalización de los territorios y sectores productivos, y la consecución del Pilar Social Europeo.

-Organismo consultado / convocante: Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bX1>

-Fecha de consulta / publicación: 20/09/2021

### IV.- GRANADA

#### **Diputación prestará asistencia técnica a municipios para que opten a ayudas para proyectos de energía limpia con cargo a los Fondos de Recuperación**

La Diputación de Granada va a prestar asistencia técnica a los municipios menores de 5.000 habitantes, en el marco de un programa europeo ligado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation) que incluye un línea de ayudas para actuaciones de eficiencia energética, energías renovables, movilidad sostenible, y rehabilitación de edificios públicos que permitan una reducción de las emisiones de CO2.

La provincia tiene 133 municipios que pueden adherirse a esta convocatoria del programa DUS 5.000, a los que la Diputación va a asistir en la elaboración de solicitudes. Así lo ha señalado el presidente de la

#### **Los municipios podrán optar a fondos europeos para complementar las ayudas de Diputación destinadas a locales multiservicios**

Los municipios en riesgo de despoblación podrán optar a fondos europeos para complementar las ayudas de la Diputación de Granada destinadas a locales multiservicios. De ello ha informado hoy el presidente de la institución provincial, José Entrena, en una reunión virtual mantenida con alcaldes y alcaldesas de los municipios que han concurrido a la convocatoria de subvenciones de la Diputación para inversión en establecimientos multiservicios.

El presidente de la Diputación ha recordado que la institución provincial ha convocado este año una nueva línea de subvenciones destinadas a gastos de inversión para la instalación de establecimientos multiservicio



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

en municipios y entidades locales autónomas menores de 50.000 habitantes. Entrena ha subrayado que las subvenciones de la Diputación están destinadas a financiar obras y que los municipios pueden optar ahora a ayudas europeas complementarias convocadas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation) y orientadas al desarrollo del sector comercial en el medio rural.

La Diputación de Granada aprobó el pasado 20 de julio la convocatoria de una nueva línea de subvenciones destinadas a gastos de inversión para instalación de establecimientos multiservicio en municipios y entidades locales autónomas menores de 50.000 habitantes. Las ayudas están dirigidas a la construcción o reforma de inmuebles para la implantación de multiservicios, que permitan el comercio de servicios básicos y esenciales, así como a actividades de apoyo al turismo, que incluye restauración y cafetería, gestorías, actividades de acceso a las telecomunicaciones e instalaciones informáticas, farmacias, actividades sanitarias, como consultas de medicina, odontología, fisioterapia, podología, enfermería o terapia ocupacional, actividades de higiene personal, entre las que se encuentran peluquerías y centros de estética, y servicios financieros.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bX3>

-Fecha de consulta / publicación: 24/09/2021

### **Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2017-2020**

La Diputación de Granada ha recibido una ayuda de la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional para los

proyectos que se detallan en el archivo adjunto, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, que tiene por objeto conseguir una economía más limpia y sostenible.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bX4>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2021

### **160 alumnos de bachillerato participarán en la Noche de los Investigadores con el centro europeo de Diputación**

Por décimo año consecutivo y al mismo tiempo que en otras 371 ciudades europeas de más de 30 países, se celebrará este viernes en la capital granadina, de nuevo en el Paseo del Salón, la Noche Europea de los Investigadores.

La Diputación de Granada un año más colabora y patrocina este evento a través de su Centro Europe Direct de la Provincia de Granada que contará con un espacio expositivo en el Paseo del Salón donde la ciudadanía que se quiera acercar podrá encontrar información de referencia sobre el papel y el apoyo que la Unión Europea presta para promover la investigación y la innovación en Europa, información de interés relativa a las oportunidades de financiación que la UE brinda para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación, así como otra información relevante en materia europea. Aquellas personas interesadas podrán acercarse mañana viernes al Paseo del Salón de la capital entre las 17 y las 22 horas.

La Noche Europea de Los Investigadores es una actividad organizada, entre otros, por la



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

Fundación Descubre junto a la Universidad de Granada y el CSIC con la colaboración y patrocinio de la Diputación de Granada, con el objetivo de acercar la ciencia y a las personas que investigan al público en general y demostrar de una forma práctica y lúdica la relación entre investigación y vida cotidiana. En Granada las personas asistentes podrán disfrutar de distintas charlas y talleres preparados por casi 550 investigadores e investigadoras de la ciudad de Granada.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bX5>

-Fecha de consulta / publicación: 24/09/2021

### **"Custodia los ríos de Granada": un concurso de foto y otro de vídeo se suman al proyecto para la preservación de entornos naturales**

La Diputación de Granada, a través del área de Medio Ambiente, ha organizado un concurso de fotografía y vídeos cortos en el marco del proyecto "Custodia los Ríos de Granada" de la Red GRAMAS (Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad), que se promueve junto a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Junta de Andalucía, y cuyo objetivo es movilizar a la sociedad en relación a la necesidad de proteger los ríos de la provincia.

La presentación del concurso ha tenido lugar en la sede de la institución provincial, a la que ha acudido la diputada de Medio Ambiente y Protección Animal, Carmen Fernández, la subdelegada del Gobierno en Granada, Inmaculada Lópe, y la delegada de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, María José Martín, junto a personal técnico de los diferentes niveles

administrativos. También ha estado presente la diputada del PP, Inmaculada Hernández.

Partiendo de la premisa de que "solo se protege y conserva lo que se conoce y valora", la diputada de Medio Ambiente y Protección Animal ha presentado dos iniciativas con las que se quiere implicar a la sociedad granadina en el conocimiento y la puesta en valor de los ríos de la provincia: el concurso de fotografía "Mira tu Río" y el concurso de videos cortos "100 Segundos a tu Río".

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bX7>

-Fecha de consulta / publicación: 29/09/2021

### **El Ayuntamiento constituye el Consejo Rector de la Agencia Municipal Tributaria con el "máximo compromiso por la eficacia y eficiencia en la gestión"**

El Ayuntamiento de Granada ha celebrado esta semana la sesión constitutiva del Consejo Rector de la Agencia Municipal Tributaria (AMT) tras la toma de posesión del nuevo equipo de gobierno local. En la misma, según ha detallado el concejal de Hacienda, José Antonio Huertas, se ha puesto de manifiesto el compromiso de todos sus miembros por continuar ejecutando los aspectos más relevantes de la gestión asociada a este organismo encargado de llevar a cabo una gestión integral del sistema tributario municipal "bajo los principios de eficiencia, suficiencia, agilidad y unidad en la gestión".

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXr>



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

-Fecha de consulta / publicación: 27/09/2021

### **Granada se une para celebrar un Día Mundial del Turismo que apuesta por el crecimiento inclusivo**

Granada se ha unido hoy para celebrar un Día Mundial del Turismo que este año apuesta por “un crecimiento inclusivo” y por una “vuelta a la normalidad tras la pandemia” en la que los beneficios que genera la actividad turística “impulsen el crecimiento de nuestras ciudades y se distribuyan de manera amplia y justa”. Así lo han afirmado esta mañana la concejala de Presidencia y primera teniente de alcalde, Ana Muñoz Arquelladas, y el concejal de Turismo, Eduardo Castillo.

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXs>

-Fecha de consulta / publicación: 27/09/2021

### **Constitución de la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Granada**

Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Secretaría General de Consumo y Juego, por la que se publica el Convenio con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada, para la constitución de la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Granada.

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bXv>

-Fecha de consulta / publicación: 22/09/2021

## **V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA**

### **Diálogos con la Sociedad, con la intervención de D. Charles Powell, director del Real Instituto Elcano**

El pasado día 29 de septiembre, se celebró una nueva edición de Diálogos con la Sociedad, con la intervención de D. Charles Powell, director del Real Instituto Elcano. El acto se celebró en el Crucero del Hospital Real, siendo el título de su intervención “España y Europa ante un mundo en cambio”. A continuación se abrió un turno de preguntas para los asistentes presenciales y virtuales, que fue atendido por el sr. Powell.

Puede ver el evento a través del canal del YouTube de la Universidad de Granada, en el siguiente enlace <https://sl.ugr.es/dialogos08>

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bWX>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2021

## **VI.- OTROS**

### **La estrategia de política comercial de la UE y sus implicaciones para España según Enrique Feás**

La nueva estrategia de política comercial de la UE, basada en el concepto de “autonomía estratégica abierta”, es un intento nada sencillo de usar esta potente herramienta de la UE como instrumento activo de defensa y promoción de sus intereses y valores estratégicos ante un mundo cada vez más



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

complejo y multipolar.

<http://sl.ugr.es/0bTO>

### Resumen

La Comisión presentó en febrero de 2021 su nueva estrategia de política comercial con el objetivo de ganar autonomía y defender sus intereses, pero sin minar la cooperación multilateral. La UE, desprovista ya de toda inocencia, asume que en el nuevo orden económico mundial la pasividad equivale a la fagocitación por otras potencias con mayor ambición. Aunque la política comercial es sin duda la herramienta más sólida con que cuenta la UE, poner en práctica el difuso concepto de “autonomía estratégica abierta” no será fácil sin provocar tensiones geopolíticas con otros bloques comerciales, lo que en ocasiones podría perjudicar a Estados miembros muy dependientes del marco de reglas del comercio mundial, como España.

**BOLETÍN 10-2021**

<http://sl.ugr.es/0bRg>

**BOLETÍN 9-2021**

<http://sl.ugr.es/0bNj>

**BOLETÍN 8-2021**

<http://sl.ugr.es/0bLH>

**BOLETÍN 7-2021**

<http://sl.ugr.es/0bGW>

**BOLETÍN 6-2021**

<http://sl.ugr.es/0bFq>

**BOLETÍN 5-2021**

<http://sl.ugr.es/0bCi>

**BOLETÍN 4-2021**

<http://sl.ugr.es/0bAl>

**BOLETÍN 3-2021**

<http://sl.ugr.es/0by2>

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bX0>

-Fecha de consulta / publicación: 23/09/2021

### BOLETINES ANTERIORES:

**BOLETÍN 13-2021**

<http://sl.ugr.es/0bX9>

**BOLETÍN 12-2021**

<http://sl.ugr.es/0bVs>

**BOLETÍN 11-2021**



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



## Boletín del Consejo Social 14-2021

01-10-2021

**BOLETÍN : 2-2021**

<http://sl.ugr.es/0bvh>

**BOLETÍN 1-2021**

<http://sl.ugr.es/0btD>

**BOLETINES 2020**

<http://sl.ugr.es/0brm>

*Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.*